

S A C

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANZA TRANSYANZA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA YANZA TRANSYANZA CIA LTDA.
(En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 01 de Marzo del 2005, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría sexta del cantón Cuenca con fecha 30 de marzo del 2005.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la prestación del servicio de transporte público interprovincial de carga pesada con sus oficinas ubicadas en la ciudad de cuenca.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

OMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Carlos Vintimilla y Av. De Las Américas, sector feria libre Cuenca- Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Cuenca con RUC: 0190329380001.

AUMENTO DE CAPITAL:

Con escritura del 30 de Agosto del 2012 de la Notaría Tercera, e inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de Septiembre del 2012, bajo el No. 630, según la resolución No. SC.DIC.C.12, 710 de la Intendencia de Compañías de Cuenca. 07 de septiembre del 2012, se registra el aumento de capital social admisión de nuevos socios y reforma de estatutos, el nuevo capital es de \$ 600,00 dividido en 600 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, según resolución donde se establece que a partir del 1 de enero del 2012 aplicaran NIIF las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria;
- De forma que muestre la imagen real del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 25 de febrero del 2013. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y si no tener variaciones de carácter significativo coinciden con los saldos del ejercicio 2013 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador, según Resolución No. 06.G.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPA/FRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

3.3 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados durante en el principio del devengado, es decir, hasta que los gastos sean reconocidos, el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.4 Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año, comprende importes corriendo por pagar.

El Impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

2.5 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 10% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.6 Principio de Negocio en Marca

Los estados financieros se preparan nominalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.7 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparando según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades físicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: adquisición, ampliación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedades, planta y equipo en el caso que seaque de activos a largo plazo.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de las partes que no forman parte de las actividades de operación.

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y en riesgo significativo de alteración en 365 días.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no muestra movimientos alguna cobertura que el mismo aludido para la aplicación de la NIC 911F, no existe al efectivo, todo es un ajuste con efecto retroactivo al Patrimonio (Resultados acumulados pasados) por la modificación de NIIF.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PRIMICIA del Grupo:

- Cambios en políticas contables: creciente de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y formas de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

2.1. Metodología

a. *Metodología funcional y de presentación*

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en orden alfabético, por orden de importancia económica principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Director, realizadas peticiones de la Junta de Socios.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrega final de bienes o servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrega de bienes provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos bienes puedan ser vendidos con facilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir devolución de los mismos. El ingreso se ejerce neto, de impuesto, de saldos o devoluciones.

3.8. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están selladas en 5 hojas firmadas por el Gerente y Contador.



Trig Leonor Calvillo
Gerente



CPA. Laura Coronel S.
Contadora